

VI. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se hace pública la adjudicación del suministro de diverso material de transmisiones con destino al Cuerpo de Policía Nacional.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección de la Seguridad del Estado ha resuelto adjudicar definitivamente e suministro de 1.000 estaciones móviles para cuatro ruedas en VHF, 82 estaciones móviles para dos ruedas en UHF, 450 estaciones portátiles en UHF, 450 estaciones portátiles en UHF, 15 repetidoras para cuatro ruedas en UHF y un sistema de identificación para el Servicio de Transmisiones del Cuerpo de Policía Nacional, distribuido en bloques independientes, a favor de las empresas y en los importes siguientes:

Bloque I. «Compañía de Instrumentación y Control, S. L.», 87.048.000 pesetas.
 Bloques II y V. «Electrónica Ensa, Sociedad Anónima», 18.389.580 pesetas.
 Bloques III y IV. «Philips Ibérica, Sociedad Anónima Española», 136.376.670 pesetas.
 Bloque VI. Desierto por falta de licitadores.

Lo que se hace público en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 22 de diciembre de 1980.—El Director de la Seguridad del Estado, Francisco Laina García.—10.750-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de sesenta viviendas en el barrio «El Mercadillo» de Sopuerta (Vizcaya).

Objeto: Construcción de sesenta viviendas en el barrio «El Mercadillo» de Sopuerta (Vizcaya).

Tipo de licitación: Ciento diecisiete millones cuatrocientas treinta y nueve mil treinta y seis (117.439.036) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el

Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de La Cruz, número 2, Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Vizcaya y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de treinta viviendas en La Gudiña (Orense).

Objeto: Construcción de treinta viviendas en La Gudiña (Orense).

Tipo de licitación: Cincuenta y un millones trescientas ochenta y cinco mil quinientas tres (51.385.503) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría d.

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Orense y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de 15 días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cuarenta y ocho viviendas en Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Objeto: Construcción de cuarenta y ocho viviendas en Cabra del Santo Cristo (Jaén).

Tipo de licitación: Ochenta millones ochocientos cincuenta y cinco mil setecientos veintisiete (80.855.727) pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.
Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Jaén y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de doscientas cincuenta y dos viviendas en La Barceloneta (Barcelona).

Objeto: Construcción de doscientas cincuenta y dos viviendas en La Barceloneta (Barcelona).

Tipo de licitación: Quinientos setenta y seis millones ciento noventa y siete mil ochocientos once (576.197.811) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cuarenta viviendas y urbanización en San Miguel de Salinas (Alicante).

Objeto: Cuarenta viviendas y urbanización en San Miguel de Salinas (Alicante).

Tipo de licitación: Setenta y seis millones setecientos cuarenta y seis mil seiscientos dieciséis (76.746.616) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vi-

vienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Alicante y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de cien viviendas en el polígono «Alces», de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Objeto: Cien viviendas en el polígono «Alces» de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).

Tipo de licitación: Ciento setenta y seis millones ochocientos veintinueve mil doscientas dos (176.829.202) pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupo 2, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Aperturas de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Ciudad Real y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de noventa y seis viviendas en el polígono «Santa María de Gardeny», de Lérida.

Objeto: Construcción de noventa y seis viviendas en el polígono «Santa María de Gardeny» de Lérida.

Tipo de licitación: Doscientos veintiocho millones quinientas veinticinco mil quinientas treinta (228.525.530) pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Comienzo de las obras: Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

Fianza provisional: Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

Clasificación del contratista: Grupo C, subgrupos 2 y 4, categoría «e».

Modelo de proposición económica: Figura anexo en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Admisión de proposiciones: Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio, en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

Apertura de proposiciones: Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que se reseñan en el pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de Cláusulas Administrativas Particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Lérida y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 16 de julio de 1981.—El Director general, Carlos Coca Ruifernández.

Resolución de la Delegación Provincial de Toledo por la que se anuncia la licitación por el sistema de subasta de las obras que se citan.

La Delegación Provincial del MOPU en Toledo convoca la siguiente subasta:

1. **Objeto:** La ejecución de las obras que se detallan en relación adjunta y pertenecientes a los expedientes que se citan.

2. **Documentos de interés para los licitadores:** Los pliegos de cláusulas administrativas particulares, como, asimismo, los proyectos estarán de manifiesto y a disposición de los concursantes para su examen durante el plazo de presentación de proposiciones los días y horas hábiles de oficina en la Jefatura de Carreteras de esta Delegación Provincial sita en esta capital, plaza de Santa Clara, 6.

3. **Modelo de proposición:** Proposición económica formulada estrictamente conforme al modelo que se adjunta en el anexo 2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

4. **Presentación de proposiciones:** Las proposiciones habrán de ser entregadas en mano en el Registro de entrada de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo, y no se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

Plazo de presentación: Hasta las doce horas del día 29 de agosto de 1981.

5. *Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Toledo.

Hora y fecha: A las once horas del día 4 de septiembre de 1981.

6. *Documentos que deben aportar los licitadores:* Los que figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador, significándose que deberá acompañarse en la documentación general (sobre número 1) que para cada obra se concurre certificado de clasificación definitiva o copia autorizada, en su caso.

Toledo, 7 de julio de 1981.—El Delegado provincial, Rafael Molina Rodero.—4.635-A.

Relación que se cita

Subasta

Clave: TO-SV-101. Provincia de Toledo. Denominación de la obra: «Corrección de pavimento deslizando. Carretera N-301, de Ocaña a Albacete, punto kilométrico 62,000 al 133,370.» Delegación Provincial de Toledo (Jefatura de Carreteras). Presupuesto de contrata: 17.151.584 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidades: 1981, 6.808.171 pesetas; 1982, 10.343.413 pesetas.

Clave: TO-SV-102. Provincia de Toledo. Denominación de la obra: «Acondicionamiento de intersecciones con carreteras TO-770, TO-924 y TO-7701.» CN-5, de Madrid a Portugal por Badajoz, punto kilométrico 96,400.» Delegación Provincial de Toledo (Jefatura de Carreteras). Presupuesto de contrata: 11.541.829 pesetas. Fianza provisional: No se exige. Plazos de ejecución: Seis meses. Clasificación de contratistas (grupos y subgrupos): G-4, «con firmes de mezclas bituminosas», categoría C. Anualidad: 1981, 11.541.829 pesetas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General del Servicio Nacional de Productos Agrarios por la que se adjudica el concurso de restituciones para la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior, o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas.

Celebrado el concurso de restituciones para la exportación de trigo duro o su transformado en pastas simples de calidad superior o en sémolas, por un total de 50.000 toneladas, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 278, de 19 de noviembre de 1980, esta Dirección General, vista el acta de apertura de pliegos, así como la proposición económica presentada, ha acordado adjudicar el concurso de referencia a la Empresa «Sánchez Polaina, S. A.», de Jaén, con una restitución de 0,0 pesetas tonelada. Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 15 de diciembre de 1980.—El Director general, Arturo Diez Marijuan.—12.023-E.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se rectifica la resolución de adjudicación de las obras de mejora y acondicionamiento de la red de caminos de los sectores VII y VIII de la zona regable del Bembézar (Sevilla). Expediente número 31.343.

Habiéndose padecido error en la resolución de adjudicación publicada en el «Bo-

letín Oficial del Estado» número 147, de 20 de los corrientes, de las obras arriba citadas, se rectifica en el sentido de que el porcentaje de baja introducida por el contratista es del 25,003 por 100, en lugar del que en dicha resolución figura.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 22 de junio de 1981.—El Presidente, P. D. (Resolución de 20 de noviembre de 1980), el Director adjunto de Obras y Mejoras Territoriales, Julio Pérez Quintano.—11.351-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Abarán (Murcia) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un solar.

Se convoca concurso para la adquisición de unos 600 metros cuadrados de suelo urbano, con la calificación de solar, susceptible de inmediata utilización para la construcción de un Cuartel de la Guardia Civil, libre de cargas y gravámenes.

Tipo de tasación: No se fija, pero las ofertas no podrán exceder de 1.650 pesetas el metro cuadrado.

Forma de pago: Con cargo al crédito del presupuesto de inversiones de 1981.

Plazo de entrega: Los terrenos serán entregados por el adjudicatario en el plazo de treinta días a partir de la fecha de resolución del concurso.

Garantía provisional: 20.271 pesetas.

Proposiciones: De las nueve a las catorce horas hasta el día hábil anterior al de la apertura de pliegos, en las oficinas del Ayuntamiento.

Apertura de pliegos: En la casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil a transcurridos veinte también hábiles desde la publicación de este concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los interesados durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, titular del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de) hace constar:

1. Que solicita la admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Abarán en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, para contratar la adquisición de terrenos que serán destinados a ubicar un Cuartel de la Guardia Civil.

2. Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en la legislación del Estado.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 20.271 pesetas y de tener acreditada la representación.

4. Acompaña el documento acreditativo de la titularidad y de que se encuentra libre de cargas.

5. Propone como precio el de pesetas, por la siguiente finca que ofrece

6. Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven como concursante y adjudicatario si lo fuere. (Fecha y firma del proponente.)

Abarán, 23 de junio de 1981.—El Alcalde.—4.171-A.

Resolución del Ayuntamiento de Berga (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la recogida de basuras y limpieza de vías públicas.

Cumplidos los trámites reglamentarios para la adjudicación del concurso de re-

cogida de basuras y limpieza de vías públicas, se anuncia públicamente bajo las siguientes condiciones:

Objeto: Concesión del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria de la ciudad de Berga.

Duración: Dos años, prorrogables por tres ejercicios más a voluntad de las partes contratantes.

Condicionamientos: Disponer de los servicios mecánicos y humanos para el servicio y fijados en el pliego de condiciones.

Tipo: 11.040.000 pesetas anuales, a la baja.

Fianza provisional: 145.020 pesetas.

Fianza definitiva: 290.040 pesetas.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, en nombre de, natural de, residente en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, debidamente impuesto del pliego de condiciones que han de regir en el concurso para la contratación del servicio de recogida de basuras y limpieza viaria, se comprometo a ejecutarlo con entera sujeción a las condiciones citadas por la percepción de la cantidad anual de, (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Plazo, lugar y hora en que hayan de presentarse las plicas: Veinte días a partir de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina.

Lugar, día y hora en que deba verificarse la apertura: Al día siguiente hábil de transcurridos los diez días para presentación de plicas, en la Casa Consistorial, a las trece horas.

Berga, 13 de junio de 1981.—El Alcalde, Jaime Farguell.—9.765-C.

Resolución del Ayuntamiento de Cieza (Murcia) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de construcción de campo de fútbol municipal.

Objeto: La ejecución de las obras de campo de fútbol municipal en el paraje conocido por «La Arboleja», en este término municipal.

Precio: El precio de ejecución de la obra se fija en 57.828.933 pesetas, no pudiéndose adjudicar por cantidad superior.

Proyecto y pliego de condiciones: El proyecto y pliego de condiciones y cuantos documentos integran el expediente administrativo se encuentran de manifiesto en la Oficina Técnica Municipal, en horas de diez a catorce.

Garantías: La provisional para tomar parte en el concurso se fija en 608.289 pesetas. La definitiva, que prestará el adjudicatario, se fija en 1.196.538 pesetas.

Proposiciones: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado y lacrado, en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso para la ejecución de las obras de campo de fútbol municipal «La Arboleja»». Las propuestas se ajustarán al modelo que al final se inserta e irán acompañadas de los documentos que se indican en el pliego de condiciones.

Plazo de presentación: Las propuestas se presentarán en la Secretaría General de la Corporación, de las diez a las catorce horas, y en el plazo de veinte días hábiles, desde el siguiente a la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

Apertura de proposiciones: Se realizará el día siguiente hábil al que termine el plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, con domicilio en

..... número, de profesión, en (nombre propio, documento nacional de identidad número, o como mandatario o como Director, Gerente, Consejero, etcétera, de la Sociedad, código de identificación fiscal número, según acredite la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia número, del día de de, y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para la construcción del campo de fútbol municipal, cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto se compromete a llevar a cabo la construcción de tal obra con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de (en cifra y en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes: (señalar la características de los materiales, confección, plazo, etcétera, que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se señalan modelos, muestras, estudios técnicos, etc.).

(Fecha y firma.)

Cieza, 26 de junio de 1981.—El Alcalde.
4.300-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la contratación de un ordenador y su correspondiente gestión administrativa.

Aprobado por el Ayuntamiento la contratación, mediante concurso, de un ordenador y paquete de programas para la gestión administrativa municipal, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo el oportuno concurso que se regirá con arreglo a las siguientes bases.

1.^a **Objeto del contrato.** Se convoca concurso para contratar un ordenador y un paquete de programas para la gestión administrativa municipal.

2.^a **Plazo del contrato.** Las prestaciones objeto del contrato se recibirán dos meses después de la adjudicación y los plazos para la puesta en marcha de cada una de las aplicaciones será de conformidad con lo señalado en el pliego de condiciones.

3.^a **Pago.** Se hará efectivo con cargo al presupuesto de inversiones. Los concursantes podrán presentar propuesta de condiciones de pago, con diferentes alternativas, y que como mínimo serán las siguientes: 25 por 100 como pago inicial a la recepción del equipo. De no presentar ninguna se entiende aceptada esta forma de pago.

4.^a **Pliego de condiciones.** Están de manifiesto al público en la Secretaría municipal en horas hábiles de oficina.

5.^a **Garantía provisional.** Se fija en 200.000 pesetas.

6.^a **Garantía definitiva.** Será calculada según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

7.^a **Modelo de proposición.** Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de un ordenador, se compromete a realizarlo con sujeción al citado pliego por la cantidad de (en letra y cifra) pesetas por el ordenador (indicar modelo, marca y características) y paquete de programas (indicar cuales) ofertado.

8.^a **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal hasta las trece horas del día hábil anterior a la apertura de plicas.

9.^a **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de diez días más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 23 de junio de 1981.—El Alcalde, Manuel Miserachs Codina.—4.337-A.

Resolución del Ayuntamiento de Igualada (Barcelona) por la que se anuncia subasta para la contrata de las obras contenidas en el proyecto de edificios y obras complementarias en el recinto de las piscinas municipales de «Torre de Requesens».

Aprobado por el Ayuntamiento el proyecto de edificios y obras complementarias en el recinto de las piscinas municipales de «Torre de Requesens», de Igualada, quedan expuestos al público los pliegos de condiciones por el plazo de ocho días, de conformidad con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que durante ese plazo no se presente ninguna reclamación, por el presente anuncio se convoca al mismo tiempo la oportuna subasta que se regirá con arreglo a las siguientes bases:

1.^a **Objeto del contrato:** Ejecución de las obras de construcción de edificios y complementarias en el recinto de las piscinas municipales de «Torre de Requesens».

2.^a **Tipo de licitación:** 8.544.065 pesetas.

3.^a **Plazo:** Cuatro meses a partir de la adjudicación definitiva.

4.^a Los pagos se efectuarán mediante certificaciones de obra hecha.

5.^a **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría Municipal en las horas hábiles de oficina.

6.^a **Garantía provisional:** Está fijada en 85.000 pesetas.

7.^a **Garantía definitiva:** Será calculada según lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.^a **Modelo de proposición:** Don, con domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, expedido en, hallándose en posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) , toma parte en la subasta de las obras de construcción de edificios y complementarias en el recinto de piscinas municipales «Torre de Requesens», a cuyo efecto ofrece el precio de pesetas, que significa una baja de pesetas sobre el tipo de licitación, acompañando a la presente la documentación prevista en el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del licitador.)

9.^a **Presentación de plicas:** En la Secretaría Municipal, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de la apertura de plicas.

10. **Apertura de plicas:** Se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente de transcurrido el plazo de ocho días de exposición del proyecto y sus pliegos de condiciones y otro plazo subsiguiente de diez días más (plazo reducido), todos contados a partir de la publicación de la subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

Igualada, 23 de junio de 1981.—El Alcalde, Manuel Miserachs Codina.—4.340-A.

Resolución del Ayuntamiento de Náquera (Valencia) por la que se rectifica el concurso para la contratación de los trabajos de revisión de las normas subsidiarias de planeamiento municipal

Habiendo sido rectificado el pliego de condiciones por el que se rige el concurso para la contratación de los trabajos de revisión de las normas subsidiarias de planeamiento municipal, se rectifica igualmente el anuncio de la licitación correspondiente, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 147, de fecha 20 de junio, en el sentido de que el tipo de licitación, establecido en la cantidad de 1.225.420 pesetas, lo es con carácter orientativo y no a la baja.

En su consecuencia, se rectifica igualmente el plazo para la presentación de plicas, que se abre nuevamente a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Náquera, 7 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.636-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquisición de un sistema de proceso de datos.

Objeto del contrato: Por acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento, se convoca concurso para adquisición de un sistema de proceso de datos, compra, alquiler o alquiler con opción de compra.

Plazo de entrega y duración del contrato: Las ofertas indicarán el plazo de entrega del sistema, contado a partir de la fecha de adjudicación, así como la fecha de puesta en marcha a partir de la recepción del sistema.

En caso de alquiler, también será propuesto por los licitadores, en función de las modalidades ofertadas. El plazo aceptado por la Corporación en la adjudicación definitiva podrá ser prorrogado por la tácita de año en año hasta diez.

Dependencia donde está de manifiesto el pliego de condiciones: El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en el Subnegociado de Adquisiciones de la Secretaría General de este excelentísimo Ayuntamiento.

Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso se depositará una fianza de 600.000 pesetas.

Garantía definitiva: En caso de compra se determinará con arreglo al artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En caso de alquiler la cuantía de la fianza se fijará en un 4 por 100 del importe anual del mismo.

En caso de alquiler con opción de compra, durante el primero se fijará de acuerdo con lo señalado en el párrafo anterior y en el momento de la compra con arreglo al artículo 82, 1, del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales respecto del importe que reste del precio total del sistema.

Presentación de ofertas: Durante los treinta días hábiles siguientes a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas, en el Subnegociado de Adquisiciones.

Proposición y documentación: Las propuestas se presentarán en una única plica, firmada y lacrada, en la que figurará la leyenda «Proposición para tomar parte en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid, para adquisición de un sistema de proceso de datos». En cada plica se incluirán tres sobres marcados con las letras «A», «B» y «C», en sitio bien visible; en dichos sobres se incluirá la documentación señalada en el pliego de condiciones para cada uno de ellos.

En el sobre señalado con la letra «B» se incluirá la proposición económica ajustada al siguiente modelo:

«Don vecino de con domicilio en calle número y con documento nacional de identidad número expedido en a de de en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de como conforme acreditado con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de y del pliego de condiciones que ha de regir en el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Valladolid para la contratación de un sistema de proceso de datos, se comprometo a la celebración del contrato con arreglo a las condiciones mínimas del referido pliego y las condiciones que se recogen en la Memoria adjunta.»

(Se detallará sucintamente el precio (en pesetas) y las condiciones de la configuración expresada en la Memoria en las diferentes modalidades de compraventa, alquiler o alquiler con opción de compra según opción u opciones elegidas por el licitador.)

Apertura de plicas: En la Casas Consistorial, el primer día hábil después de finalizado el plazo de presentación de las mismas, a las doce horas de la mañana.

Consignación presupuestaria: Existe consignación presupuestaria suficiente para la adquisición que se pretende.

Valladolid, 22 de julio de 1981.—El Alcalde.—4.556-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización del barrio de San Gregorio.

Es objeto del presente concurso-subasta la contratación de las obras de urbanización del barrio de San Gregorio.

Tipo de licitación en baja: 26.185.760,70 pesetas.

Plazo de ejecución: Ocho meses, contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones.

Garantía provisional: 210.928 pesetas.
Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este concurso-subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número titular del documento nacional de identidad número de fecha de de manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente a la contratación de las obras de urbanización del barrio de San Gregorio, mediante concurso-subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 17 de junio de 1981.—El Secretario general.—4.261-A.

Resolución del Ayuntamiento de Yátova por la que se anuncia subasta de terrenos.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la enajenación de 3.686,48 metros cuadrados de terrenos, divididos en 24 parcelas de distinta cabida, de propiedad municipal, por el tipo de siete millones cuatrocientas se-

seta y dos mil novecientas sesenta (7.462.960) pesetas, al alza.

El pliego de condiciones y los demás documentos que integran el expediente, estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento a disposición de los interesados, durante los días laborables y horas de oficina.

La garantía provisional, será el 100 del tipo de licitación de la parcela que se pretenda y se ingresará en la Caja Municipal o en la General de Depósitos.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, los poderes bastanteados en su caso, los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de oficina durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La subasta se celebrará en el Ayuntamiento ante la Mesa correspondiente, a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de proposiciones, con sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El adquirente o adquirentes, realizarán el pago al contado o mediante talón conformado por Banco, en el momento del otorgamiento de la escritura pública ante el Notario a quien corresponda, quedando obligados a pagar también todos los gastos que se originen con motivo de los trámites preparatorios y de celebración y adjudicación de la subasta.

Modelo de proposición

Don vecino de con domicilio en calle número y documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha para la enajenación de terrenos propiedad del Ayuntamiento, se comprometo a adquirir la parcela que figura en el expediente de enajenación y planos correspondientes con el número con una superficie de metros cuadrados, por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción estricta al pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Yátova, 15 de junio de 1981.—El Alcalde, Silvino Perelló.—4.465-A.

OTROS ANUNCIOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría de Estado para la Información

Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente normativa que regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Manuel Gómez Casas y Enrique Solanes Gay», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro sitas, actualmente, en Presidencia del Gobierno, Complejo Moncloa, edificio INIA, Madrid, durante el plazo de veinte días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Expediente número 6.651 MC/MIM.
Empresa cuya inscripción se solicita:
«Manuel Gómez Casas y Enrique Solanes Gay».

Domicilio: Calle Las Cruzadas, 3-A, Sevilla.

Título de publicación: «Supernova».

Periodicidad: Semanal.

Lugar de aparición: Sevilla.

Formato: 24 por 17 centímetros.

Número de páginas: 4.

Precio: Gratuito.

Ejemplares de tirada: 50.000

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Boletín semanal de guía y reclamo.

Temas que comprende: Espectáculos públicos y televisión.

Director: Don Enrique Solanes Gay (Publicación exenta de Director Periodista).

Clasificación según el Real Decreto 3471/1977, de 16 de diciembre: «Contenido Especial».

Madrid, 27 de mayo de 1981.—El Subdirector general.—2.358-D.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

Universidades

GRANADA

Facultad de Derecho

Habiendo sufrido extravío el título de Licenciado en Derecho de don Fernando Vara Thorbeck, nacido el 11 de septiembre de 1948 en Burgos, y que fue expedido por el Ministerio de Educación y Ciencia con fecha 5 de febrero de 1972, registrado al folio 228, número 208 de la Sección de Títulos del Ministerio; en virtud de orden del ilustrísimo señor Decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, se hace público por término de treinta días, para oír reclamaciones, en cumplimiento de lo dispuesto en la Orden ministerial de 9 de septiembre de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 26)